

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada.

REF. : Proceso de EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido
 por BANCOLOMBIA S.A. Contra RICARDO
 CAICEDO FERNANDEZ
 RADICACION No. 2016-00478

ASUNTO: ENTREGA DE INMUEBLE, INFORME FINA Y CUENTAS DEFINITIVAS

RAMIRO QUINTERO MEDINA, mayor de edad con cedula de ciudadanía No. 10,174.304 de La Dorada, en mi condición de secuestre dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente informo a su despacho sobre la entrega del bien inmueble embargado y secuestrado y rematado por su despacho al rematante señor JHON JAIRO LOAIZA BAHOS identificado con la cedula de ciudadanía número 98.480.832 expedida en Sopetran , Antioquia, quien manifiesta que recibe el inmueble a entera satisfacción del mismo y firma conmigo el acta de entrega del inmueble rematado por cuenta de su despacho.

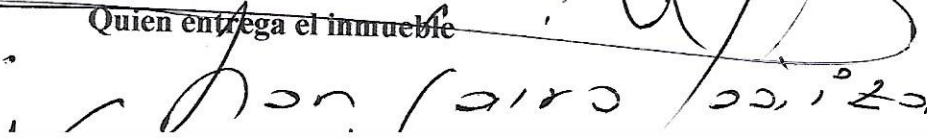
También manifiesto a su despacho que el inmueble embargado y secuestrado durante el tiempo que duro secuestrado y embargado no genero ningún ingreso ni egreso debido a que este inmueble fue desocupado desde el momento de la diligencia permanece vacío porque no contaba con los servicios domiciliarios de agua, luz y alcantarillado.

Por lo anteriormente expuesto informo a su despacho de la entrega realizada al rematante JHON JAIRO LOAIZA BAHOS, como también informe final de mi gestión en el cual manifiesto que no existe ningún ingreso ni egreso para poner a orden de su despacho y cuentas definitivas no existen ninguna porque el inmueble no produjo ningún canon de arrendamiento para poner a disposición de su despacho. Como también manifiesto a su despacho se me fijen mis honorarios definitivos por la administración de dicho predio

Atentamente,


RAMIRO QUINTERO MEDINA
C.C. 10,174.304

Quien entrega el inmueble


Jhon Jairo Loaiza Bahos